



**Antigua Matanza**

**Revista de Historia Regional**

**ISSN 2545-8701**

**Junta de Estudios Históricos de La Matanza**

**Universidad Nacional de La Matanza**

**Secretaría de Extensión Universitaria**

**San Justo, Argentina**

Proto Gutiérrez, F.; Barrera, M.; y José, M. S. (junio – diciembre de 2019). Breve aproximación a la historia institucional de la enfermería en la Universidad Nacional de La Matanza.

*Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 3*(1), 343-354.

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina

**Disponible en: http://antigua.unlam.edu.ar**

***Historia de la Universidad Nacional de La Matanza***

**Breve aproximación a la historia institucional de la enfermería en la Universidad Nacional de La Matanza**

**Fernando Proto Gutiérrez**[[1]](#footnote-1)

Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias de la Salud, San Justo, Argentina.

 **Marcelo Barrera**[[2]](#footnote-2)

Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias de la Salud, San Justo, Argentina.

**Marta Susana José**[[3]](#footnote-3)

Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias de la Salud, San Justo, Argentina.

Fecha de recepción: 28 de abril de 2019

Fecha de aceptación y versión final: 31 de mayo de 2019

**Resumen**

El nacimiento institucional de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de La Matanza (en adelante, UNLaM) en el año 2009 fue el punto de partida para el posterior desarrollo del Departamento de Ciencias de la Salud, que en el año 2011 ofertaría los planes de estudio de Kinesiología, Medicina y Nutrición. En el presente escrito articulamos una breve aproximación a los principales hechos que signaron el desarrollo de la carrera, a diez años de su fundación. Para ello, se acude a fuentes documentales como dictámenes, informes y estadísticas a través de las cuales describimos un proceso histórico de acumulación institucional en el que se yuxtaponen micro-historias y coyunturas, considerando entonces una escala histórica mediana hasta alcanzar el estado actual de maduración de la carrera, con la identificación de dos épocas como marco-modélico para interpretar los sucesos que tuvieron lugar. Luego, el objetivo principal del estudio consiste en articular los hechos y jalones institucionales más significativos a fin de presentar a la comunidad universitaria y, especialmente, a los estudiantes y docentes, una aproximación contextuada de una porción significativa de la historia del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM.

**Palabras Claves:** carrera de Enfermería, historia institucional, Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de La Matanza

**Breve aproximación a la historia institucional de la enfermería en la Universidad Nacional de La Matanza**

**Introducción**

Es factible aseverar que el trabajo de investigación sobre la historia institucional de la carrera de enfermería que se dicta en la UNLaM ocupa un lugar de vacancia teórica. No obstante ello, es posible partir de las referencias que respecto a la fundación de la carrera fueron efectuadas en los estudios que la Junta de Estudios Históricos de La Matanza realizó, junto con la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM, por medio del Proyecto PROINCE: “La Historia sociocultural de la salud en el Partido de La Matanza, a través de las instituciones y protagonistas (Siglo XX)”, dirigido por la Dra. Hilda Noemí Agostino e integrada por la Mag. Analía Artola, la Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala, el Lic. Rodolfo Gabriel Ledesma, el Lic. Raúl Pomés, el Lic. Pablo José Reid, la Lic. María Gabriela Silva y el entonces becario Pablo Fernando López, en el que se aborda “la construcción de una historia del cuidado de la salud de la población de La Matanza desde su creación con el objetivo de explicar el mapa de salud actual” (Carta Informativa, 2014, p. 1).

La pregunta estructurante de aquel proyecto fue ¿cómo se originó, observado desde una perspectiva histórica, el mapa sanitario actual del Partido de La Matanza?, poniendo en consideración una *historia sociocultural del cuidado de la salud del municipio*, indicando:

la génesis y la evolución de las instituciones, gestionadas por el estado, existentes, señalando los períodos en que éstas surgieron y los marcos contextuales e ideológicos, tanto provincial como nacional en que se produjo, además de procurarse el rescate de los nombres y del accionar de los protagonistas locales relacionados con estos procesos (Carta Informativa, 2014, p. 1).

Los investigadores concluyen en que la heurística histórica en torno al cuidado de la salud es indisociable respecto del contexto socio-político y económico, siendo ello manifiesto en el caso de La Matanza, donde la construcción de la infraestructura sanitaria del partido ha dependido ineludiblemente del accionar del Estado.

Luego, al tratar sobre la historia misma de la carrera de enfermería en la Universidad Nacional de La Matanza, es en dicha Carta Informativa de la Junta... que puede leerse:

En el año 2011, la Universidad Nacional de La Matanza incorporó el Departamento de Ciencias de Salud, cuyo precedente inmediato fue la Licenciatura en Enfermería. Dicho Departamento tiene como objetivo principal formar profesionales integrales, dentro de una estrategia de atención primaria de la salud, a fin de brindar respuestas y recursos humanos a los centros de atención primaria y hospitales municipales y provinciales. (Carta Informativa, 2014, p. 14).

Por lo tanto, es preciso delimitar, en la mediana duración -si acaso diez años es poco para escalar la medida histórica-, que la coyuntura inicial en la articulación de los hechos que forman parte de la historia de la enfermería en la UNLaM, hace ver al menos dos épocas distintivas: 2009-2014; 2015-2019, las que asimismo, se subdividen en dos momentos.

**Primera época de la Licenciatura en Enfermería en la UNLaM**

El inicio formal-institucional de la carrera de la Licenciatura en Enfermería se puede ubicar el día 23 de diciembre del año 2008, en el contexto del Departamento de Formación Continua de la Universidad Nacional de La Matanza. Entre los *Considerandos* de la resolución n° 146 dictada en esa fecha, puede leerse:

Que por falta de recursos financieros no se ha podido implementar la carrera mencionada hasta el presente (...). Que el proyecto de plan de estudios original ha sido modificado sustancialmente, participando de dichas modificaciones la Secretaría Académica y la Escuela de Formación Continua, con el asesoramiento de profesionales especialistas en la Licenciatura de referencia” (Resolución n° 146, 2008).

Problema financiero que luego pudo ser saldado, según puede leerse en el periódico universitario 1D “la UNLaM comenzará a dictar la carrera Licenciatura en Enfermería. A tales efectos, Nación destinará cuatro millones de pesos. Así, se supliría una de las principales carencias del Partido en materia de salud pública” (1D 2008).

De esta manera, queremos subrayar que, el nacimiento de la carrera en la UNLaM, siguiendo la línea de estudio en “La Historia sociocultural de la salud en el Partido de La Matanza, a través de las instituciones y protagonistas (Siglo XX)”, obedeció a un contexto socio-político en el que se apelaba a dar respuestas formativas frente a las demandas sanitarias de la comunidad del distrito.

En lo que refiere a lo estrictamente institucional cabe destacar que, desde sus inicios y hasta 2014, la Licenciatura en Enfermería fue dirigida por la Lic. María Dolores Martigani[[4]](#footnote-4). El diseño del primer *plan de estudios* para optar por el título de Enfermero/a Universitario consistía en veinticuatro asignaturas obligatorias de régimen cuatrimestral y anual, con una duración de tres años y una carga horaria total de 2416 hs reloj; en lo que respecta al título de Licenciado/a en Enfermería, la carrera tenía una duración de cinco años, integrada por cuarenta asignaturas y compartiendo los tres primeros años con el título de Enfermero/a. El alumno debía elaborar y aprobar un trabajo final. La carga horaria total del mencionado título era de 3624 hs reloj.

El 22 de marzo de 2011, vista la creación de la carrera de Licenciatura en Enfermería por resolución del Honorable Consejo Superior n°146/08 y considerando el proceso de aprobación de las carreras de Kinesiología, Medicina y Nutrición, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional, la UNLaM crea el Departamento de Ciencias de la Salud, que fuera dirigido desde entonces y hasta el año 2014 por el Dr. Mario Rovere como Decano organizador.

Es en el contexto de desarrollo y expansión de la carrera que se generó el primer proyecto de investigación promovido desde la Licenciatura en Enfermería, a saber: “Uso de simuladores en la enseñanza de las ciencias de la salud”, dirigido por Martín Aiello y co-dirigido por Viviana Giménez, siendo sus integrantes: Marta Susana José, Fernando Proto Gutierrez y Dolores Martigani.

Asimismo, en ese contexto, más precisamente, en el año 2013, se diseñó e implementó el Programa de Investigación en Enfermería (ProIE). Cabe destacar que el ProIE se desarrolló de acuerdo a los objetivos socio-comunitarios trazados por el Programa de la Subsecretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU) para el año 2015. Desde el Área de Investigación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, entonces coordinada por la Lic. Marta José, ProIE se estructuró conforme a las demandas y necesidades socio-sanitarias de la región de La Matanza, a saber, el núcleo problemático Materno Infantil (en adelante, MI), en correlato con una perspectiva epistémico-metodológica integral, inter-cátedra e inter-cultural, en orden a caracterizar los aspectos vinculantes al problema MI en el partido de La Matanza. ProIE posibilitó desarrollar así un Proyecto de Cátedra Única, a partir del cual se inter-vincularon los espacios curriculares correspondientes a Introducción al Pensamiento Científico I y II, Metodología de la Investigación I y II, y el Taller de Elaboración de Trabajo Final I y II, con el fin de establecer la figura de “estudiante-investigador” en Enfermería, como también a co-implicar el compromiso ético-social de la investigación científica universitaria, en una dialéctica abierta de auto-conocimiento por parte de los estudiantes, que investigaban así los problemas concernientes a su propia comunidad, desarrollando de manera simultánea el objeto de estudio propio de Enfermería: el cuidado.

Por lo tanto, es posible sintetizar que la primera época de la historia institucional de la carrera de enfermería en la UNLaM se subdivide en un primer momento fundacional, en el que la carrera se hallaba integrada al Departamento de Formación Continua[[5]](#footnote-5) (2009-2011) y un segundo momento organizacional-integrativo, en el que la carrera abre las puertas a la formación del Departamento de Ciencias de la Salud, desde donde comienza a desarrollar múltiples actividades de investigación y extensión.

**Segunda época de la Licenciatura en Enfermería en la UNLaM**

Con la asunción de Alberto Chiapella como nuevo Decano del Departamento de Ciencias de la Salud y de la Lic. Marta Susana José como nueva coordinadora de la Licenciatura en Enfermería, se inició la segunda época identificada en el proceso histórico de desarrollo de la carrera en la UNLaM: “En cumplimiento con la letra del estatuto de la Universidad Nacional de La Matanza, el Departamento de Ciencias de la Salud designó nuevos titulares para dirigir la unidad académica por los próximos cuatro años” (Suarez 2015).

El primer momento de la segunda época de la Licenciatura en Enfermería se ve signado por la resolución n° 2721 del 30 de octubre de 2015 del Ministerio de Educación, a propósito de la regulación por arte del Estado de las carreras que comprometen el interés público, ponen en riesgo directo la salud, la seguridad o los bienes de los habitantes. De aquí que tales carreras deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (en adelante, CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin, de acuerdo con estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

Luego, dado que el Acuerdo Plenario n° 121 del Consejo de Universidades del 28 de mayo de 2013 y la resolución n° 1724 del 27 de agosto de 2013 incluyó al título de Licenciado en Enfermería en el régimen del artículo 42 de la Ley de Educación Superior, la Licenciatura en Enfermería de la UNLaM se inscribe en el mencionado proceso de acreditación y a tales efectos crea la Comisión de Acreditación y Seguimiento Curricular con responsabilidad de Marta José, siendo sus integrantes Miriam López, Karina Moreira y Fernando Proto Gutierrez.

Asimismo, el 22 de diciembre de 2016, a través de la resolución 065/17 el Honorable Consejo Superior de la UNLaM resuelve aprobar el nuevo plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. El diseño del nuevo *plan de estudios* para optar por el título de Enfermero/a Universitario tiene una duración de tres años y una carga horaria total de 2384 hs. reloj; en lo que respecta al título de Licenciado/a en Enfermería, la carrera tenía una duración de cinco años, una duración de 4187 h y el alumno debe elaborar y aprobar una tesis final de grado.

Por su parte, en el proceso de acreditación de la carrera se formalizaron por resolución Departamental un conjunto de prácticas de gestión, investigación y extensión que ya se estaban realizando. Pues, vista la necesidad de sistematizar los procesos de producción de conocimiento científico, se aprueba por Disposición 01/18 el Programa de Investigación en Ciencias del Cuidado, dirigido por Marta Susana José, y desarrollado por el Área de Investigación Universitaria en Enfermería (AIUE), coordinada por Fernando Proto Gutierrez. Así también, con Disposición 04/18 se aprueba la Comisión de Extensión y su Reglamento Interno; 07/18 el Programa de Extensión Universitaria; Disposición 05/18, Comisión de Seguimiento de Egresados y 08/18 Sistema de Seguimiento de Graduados de Enfermería.

Con lo antes dicho, es posible evidenciar que el proceso de acreditación de la carrera favoreció la formalización departamental de muchas prácticas llevadas a cabo por la carrera de Enfermería, de la misma manera que permitió llevar a cabo una decisiva auto-evaluación de la que formaron parte coordinadores, docentes, investigadores y estudiantes de la licenciatura.

Durante el transcurso de la presentación de acreditación ante CONEAU, se desarrollaron los proyectos de investigación “Relevamiento sociodemográfico y problemáticas en la formación del personal de enfermería del partido de La Matanza”, dirigido por Ianina Tuñón e integrado por Marta José, Karina Moreira, Miriam López, Fernando Proto Gutierrez, Valeria Surbano y Juan Gimenez, así como el proyecto “Fenomenología existencial de la fecundidad adolescente", dirigido por Marta José y el cual constituye el segundo capítulo complementario del proyecto CSAL009 "Características Socioculturales del embarazo y la fecundidad adolescente en el partido de la Matanza", dirigido por el Dr. Mario Rovere en el período 2014-2015.

Es relevante subrayar que actualmente la carrera posee dos planes de estudio vigentes, el Plan 2008 y el Plan 2016. Con respecto al proceso de transición entre ambos, el Plan 2016 se implementa de manera gradual desde marzo de 2017, desarrollándose en cada cuatrimestre el dictado de los nuevos espacios curriculares hasta completarlos al finalizar el año 2021. A partir del año 2022 la institución no ofrecerá ningún espacio curricular correspondiente al Plan 2008. No obstante, tiene previsto mantener la posibilidad de rendir examen final para los alumnos regulares. Por tanto, aquellos estudiantes que requieran cursar materias que ya no forman parte de la oferta académica, deberán compensarlas a través de la tabla de equivalencias propuesta por la institución.

Este segundo momento de la segunda época de la historia de la enfermería en la UNLaM se caracteriza por la sistematización y puesta en desarrollo de los planes de mejora presentados ante CONEAU, así como de la producción de nuevas propuestas en el campo de la gestión, investigación y extensión. En este sentido, se ha abierto la Licenciatura a la capacitación en tareas de extensión universitaria en materia de simulación clínica en escenarios de enseñanza y de aprendizaje, así como se trabaja en la generación de espacios que faciliten la comunicación con la comunidad académica. Por su parte, el AIUE ha propuesto la producción seriada de simuladores quirúrgicos, de la misma manera que se encuentra en proceso de presentación de proyectos vinculados con la meta-investigación e investigación aplicada sobre las prácticas de cuidado en el Partido de La Matanza.

**Conclusiones**

A lo largo del artículo hemos desarrollado una aproximación de carácter exploratorio a la fundación y posterior desarrollo institucional de la Licenciatura en Enfermería de la UNLaM. Así, lo primero que queremos destacar es que la periodización que efectuamos acerca de la misma supone pensar en dos períodos o momentos diferenciados.

En el primero de ellos -que se extiende desde el año 2009 hasta el 2014-, desatacamos que el nacimiento institucional de la carrera no puede desgajarse de la historia, evaluación y ponderación del contexto de salubridad de la población del Partido de la Matanza. Asimismo, otro aspecto relevante que es pertinente subrayar es que los estudios en enfermería son previos y, por lo tanto, constituyen un antecedente institucional inmediatamente anterior al surgimiento del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM.

En lo que refiere al segundo de ellos -que se extiende desde el año 2015 hasta la actualidad-, tiene su punto de partida en dos aspectos relevantes. Por un lado, en la designación de nuevos titulares para dirigir la unidad académica y la carrera, y por el otro lado, el inicio del proceso de acreditación de la Licenciatura de Enfermería ante la CONEAU. Esto último supuso un gran esfuerzo organizacional que se cristalizó no sólo en el diseño de un nuevo plan de estudios sino, también, en la acreditación por el período de tres años (luego de una evaluación muy rigurosa y exigente).

Paralelamente, en éste período se da un esfuerzo institucional que va *in crescendo* por desarrollar más proyectos de investigación y de extensión, a fin de comprender las distintas dimensiones del cuidado en La Matanza, desde una perspectiva científica, e intervenir con prácticas que contribuyan a promover mejores cuidados poblacionales, por medio de la formación de enfermeros que conozcan de manera integral las problemáticas socio-sanitarias de la región.

**Referencias**

La Presidenta en la UNLaM: Esta es la Argentina que queremos, la del progreso de los que nacieron en hogares humildes. (2008). *El1Digital*, http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/3247.

Historia sociocultural de la salud en el Partido de La Matanza, a través de las instituciones y protagonistas (siglo XX). (2014). *Carta Informativa*.

Suárez, E. (2015). En la UNLaM, Alberto Chiapella dirigirá el Departamento de Salud. *El1Digital*, http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/50734/en-la-unlam-alberto-chiapella-dirigira-el-departamento-de-salud.

1. Licenciado y profesor en filosofía, Universidad del Salvador. Licenciado en Gestión de Instituciones Educativas, Universidad Abierta Interamericana. Posgrado en Epidemiología Integral y Aplicada a la Gestión Sanitaria, Universidad Tecnológica Nacional. Coordinador del Área de Investigación Universitaria en Enfermería de la Universidad Nacional de La Matanza. [↑](#footnote-ref-1)
2. Licenciado y profesor en sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Master en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Departamento de Ciencias de la Salud, provincia de Buenos Aires, Argentina. [↑](#footnote-ref-2)
3. Licenciada en Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario. Profesora Universitaria en el Área de Salud, Universidad Católica de Salta. Especialista en Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional de Lanús. Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de La Matanza. [↑](#footnote-ref-3)
4. Actualmente continúa la Lic. Martigani como coordinadora de la carrera Licenciatura en Historia, que se dicta desde la Escuela de Formación Continua. (Nota del editor). [↑](#footnote-ref-4)
5. En la actualidad se mantiene la carrera de complementación en dicho espacio, con una duración de dos años, y destinada a aquellos profesionales matriculados que posean título de nivel terciario o universitario en Enfermería, otorgado por instituciones nacionales o privadas del país, con reconocimiento oficial y cuya carga horaria esté distribuida en, por lo menos, tres años. (Nota del editor). [↑](#footnote-ref-5)